

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

11/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Campaña de Prevención "Conductor Asignado" Contra los Accidentes de Tránsito promovida por Coordinación de Prevención, Consumo Problemático de Sustancias, Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº /2016.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-

ÇC

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Conceio Deliberante Ushura

Concejo Deliberante de Ushuala

